

# NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

Redacción y Dirección: Canalejas, 78, 2.º

Se publica una vez al mes

Sr. D. \_\_\_\_\_

FRANQUEO  
CONCERTADO



**PHOSPHORRENAL**  
RECONSTITUYENTE  
GRANULAR  
ELIXIR  
INYECTABLE  
**ROBERT**

**PEPTOYODAL**  
YODO  
ORGANICO EN  
LIQUIDO INYECTABLE  
**ROBERT**

**NATROCITRAL** ANTIDIPEPTICO  
COMPRIMIDO  
Y GRANULADO  
**ROBERT**

**GRAGEAS ROBERT**  
PARA LA TOS (EN GRAGEAS)

PREPARADOS EN EL LABORATORIO ROBERT S.A. LAURIA 74 - EL BARRIO DE LA VALLA - BARCELONA - VALENCIA 34



# Productos WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.—Inyecciones de 1, 2, 5 cc.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.—Elíxir e inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN.—Gotas e inyectables de 1 cc.

arsénico. Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS WASSERMANN.—Combinación orgánica de yodo y

GADIL WASSERMANN.—A base de aceite de hígado de bacalao. (Gadus Morrhuae) inyectables de 1, 2 y 5 cc.

ATUSSOL WASSERMANN.—Afecciones de las vías respiratorias. Elíxir.

LACTO-FOSFER WASSERMANN.—(Sin estriquina) Paraniños. Solución

normal de lacto-fosfato de cal y hierro en forma de Jarabe,

ASPASMOL WASSERMANN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

## A. WASSERMAN S. A.

BARCELONA

Fomento, 63 (S. M.)

Teléfono 52.52

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A. — Bruch, 49 — BARCELONA

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA.—Masnou (Barna)

## Dermosa cusi antiséptica

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días y al sexto día se observa: *limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie cruenta como si estuviera libre de microbios.*»

DR. DOBERTIN

(Münchener Medizinische Wochenschrift, n.º 14, 1921)



...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensanchase constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universal» por decirlo así».

DR. HERNANDEZ-ROS.  
Murcia.

preparación a base de Coramina T.

HERIDAS INFECTADAS, ULCERAS VARICOSAS, SUPURACIONES, CURAS POST-OPERATORIAS

PRECIOS:	Caja pequeña	Caja grande	CAJA PARA CLINICA Y HOSPITALES
	1'50 ptas.	3'50 ptas.	7'50 ptas.



PROVINCIA DE SORIA

AÑO DE 19

TIMBRE  
móvil  
de  
15 céntimos.

Declaración jurada de ingresos profesionales del Médico que suscribe.

	Pesetas.	Cts
Ingresos totales obtenidos desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre, descontado lo correspondiente a Titular e Inspección Municipal de Sanidad.....		
Cantidad a deducir por el coeficiente legal de 35 por 100 para la profesión médica (1)..		
Diferencia que ha de considerarse como ingreso a tributar .....		
Cantidad a que asciende el impuesto de utilidades a razón del ..... por 100 correspondiente a la anterior diferencia (2).....		
<b>B A J A</b>		
Paga el que suscribe por su contribución (cuota del Tesoro sin recargos) .....		
<b>LÍQUIDO A INGRESAR</b> .....		

..... a de ..... de 193.....

(1) El 40 por 100 si tiene instalación de Rayos X, o laboratorio de análisis.

(2) Esta casilla debe dejarse en blanco.



Administración de Rentas Públicas

de la

PROVINCIA DE SORIA



Se aprueba esta liquidación por el importe de

pesetas

cén-

timos, pasando a la Intervención de Hacienda para su examen y censura, debiendo devolverse la Declaración de esta dependencia para ser remitida a la inspección y ser comprobada.

de

de 19

V.º B.º

El Administrador de Rentas públicas,

El Liquidador,

301 9b

9b

8



# NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN  
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA  
DE GOBIERNO

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES  
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN  
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE  
REDACCIÓN

## LOS INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD

### El Sr. San Miguel en Soria

Días pasados hemos tenido el gusto de saludar al digno presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad. Todos los colegiados saben muy bien lo que el Sr. San Miguel representa para nosotros, especialmente para el médico rural, de quien es ardiente defensor. Nos excusamos por esta razón de hacer su presentación en las columnas de este periódico y resumiremos lo que en su interesante conferencia nos expuso con tanta sinceridad.

El acto tuvo lugar en uno de los salones de la Excm. Diputación Provincial, encontrándose en la mesa presidencial, además del Sr. San Miguel, el Inspector Provincial de Sanidad, el presidente de la Asociación Provincial de Inspectores Municipales de Sanidad y el presidente del Colegio de Médicos.

Empezó hablando don Tomás Pérez quien hizo la presentación del conferenciante y censuró la falta de asistencia de muchos que acaso no hubieran ido por desidia y pereza, pues ni siquiera habían mandado justificación

ni adhesión al acto, exceptuando a algunos que no lo pudieron hacer por sus ocupaciones o por su excesiva edad como el caso de un compañero cuya carta de adhesión fué leída y en la que se veía que a pesar de los muchos años, el espíritu de compañerismo latía con juvenil intensidad.

Después del Sr. Pérez se levanta a hablar el Sr. Gaya presidente del Colegio de Médicos, en nombre del cual dirige al conferenciante un afectuoso y fraternal saludo.

Acto seguido y en medio de una gran expectación y curiosidad toma la palabra el Sr. San Miguel, el cual empieza por saludar a todos los compañeros de la provincia y nos dice que su conferencia será más bien una charla en la que expondrá los hechos con toda sinceridad y exactitud para que cada cual forme su juicio y se entere del estado actual de nuestra Asociación. Dedicó también algunas frases de censura para los indiferentes y apáticos que viven aislados y desprovistos de toda idea de unión y compañerismo, no dudando que quizá esto sea fruto de antiguos desengaños;



pero que en la actualidad no deben ya tenerse en cuenta.

La competencia profesional nos lleva equivocadamente a la desunión; recuerda la fama adquirida por algunos y que no es debida a la ciencia sino a una propaganda indigna consentida por la cobardía de los demás que no se atreven a luchar contra los malos compañeros.

Cree que los Inspectores Municipales de Sanidad se reúnen con poca fre-

ral, sacrificios tanto de orden moral como material; pero al fin ya está hecho y entregado, y, próximamente, saldrá en la *Gaceta* de Madrid como ha sido ya anunciado por Real orden.

Las clasificaciones de partidos médicos son la aspiración máxima del Inspector Municipal de Sanidad; es necesario que las hagan todas las provincias y todavía faltan algunas, no pudiéndose entregar por esto; al hacerlas, hay que despojarse de todo

## Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas, sulfuros bromo-uradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *Aguas madres*, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearne y Briscous, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Terepo, en Suiza.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmias, corizas, ocnas, requitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, estados de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflega.

Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas.—Variedad litínicas y bromuradas superiores a las tan famosas de Carlsbad, en Austria Hungría.—Indicadas en las afecciones crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo. Salones de recreo para bailes, músicas y juegos lícitos.

Temporada oficial. 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilmo. Sr. Dr. JOSE MORALES MORENO, Académico de Medicina

cuencia por lo que apenas se conocen, y encarece la necesidad de las reuniones frecuentes, pues siendo amigos además de compañeros será difícil que se haga una mala hazaña al amigo, aunque al compañero sea frecuente hacérsela.

Después de esto, pasa a hablarnos de las cuestiones que en la actualidad tanto interesan al Inspector Municipal de Sanidad y empieza por decirnos que el Escalafón se ha hecho a fuerza de sacrificios por parte del médico ru-

egoismo y tener en cuenta que la Profesión no puede ejercerse cuando se tienen muchos pueblos, como algunos que llegan a tener hasta diez y seis.

El pase al Estado es necesario para que el médico consiga una independencia que ahora no tiene, siéndole necesaria para hacer bien la Sanidad, pues de lo contrario, muchas veces el Médico no conseguiría más que llevar el hambre a su familia.

La autoridad que nos conceden no



hay que confundirla; lo que nosotros debemos pedir es la autoridad moral para imponer la Medicina, no con la Guardia Civil, sino con el amor.

Dice también que se debe procurar la mejor provisión de las vacantes para que siempre se la lleve el más capacitado, el de más méritos, en una palabra, el mejor.

Censura la actitud de algún Médico joven que va a un partido a echar al pobre viejo que ha consumido su existencia en beneficio del pueblo.

Habla también de los Médicos de las capitales que deben dar ejemplo al rural y no consentir ese espectáculo verdaderamente lamentable de algunas Sociedades que pagan al Médico a razón de 7, 50 pesetas al año por familia.

Finalmente nos dice que tiene fé firme en nuestro triunfo, en que llegaremos a conseguir nuestras aspiraciones y si por último no logramos todo lo que pedimos no por eso debemos abandonar a nuestra madre la Asociación.

En toda su conferencia demostró el Sr. San Miguel un profundo conocimiento de las cuestiones referentes al Médico rural, y sincero amor a la clase y a la Medicina.

El Sr. San Miguel fué calurosamente aplaudido por todos los oyentes.

Por la tarde todos los asistentes al acto se reunieron en un banquete, al final del cual, varios señores tomaron la palabra haciendo atinadas observaciones que contribuirán a fomentar la unión de los compañeros de la provincia.

## Recordemos nuestra obligación

Conste, ante todo, que este artículo no se escribe para aquellos compañeros colegiados que, bien por que conocen los preceptos de los Estatutos y del Reglamento, bien porque los *presienten*, no hay que llamarles la atención de ningún modo, ya que cumplen perfectamente con aquellos, que, en resumen, no son más que la ordenación escrita de lo que el buen sentido, la recta conciencia y la buena educación inspiran a los profesionales constituyen la inmensa mayoría.

Pero no faltan otros que, constantemente, recaen en una serie de omisiones, no siempre achacables a olvidos, que perturban la buena marcha del Colegio, pues su Junta Directiva carece, por culpa suya, de datos que pu-

dieran favorecer a los demás colegiados y no pocas veces, a los mismos autores de la omisión. Para estos últimos se escriben estas líneas, y para ellos se han vuelto a usar los *entrefigs* que los lectores habrán visto en las páginas del Boletín.

Es, en efecto, vergonzoso, que la Junta del Colegio ignore cuándo un Médico deja el partido en que figuraba, por haberse trasladado a otro, teniendo la primera noticia de que tal hecho ha ocurrido por tener que informar el anuncio de la vacante que le trasmite la Inspección provincial de Sanidad.

Es, igualmente, vergonzoso, que, al posesionarse del nuevo partido, no comunique a la Junta su nueva residencia, y en cambio sí lo haga a las revis-



tas a que está suscrito, donde muchas veces aprendemos lo que debíamos saber por derecho propio.

Y no solamente es vergonzoso, sino además punible, que Médicos viniendo de otra provincia, o comenzando a ejercer su profesión, descuiden pedir la colegiación, o todavía más, den largas a las conminaciones que del Colegio se les hacen para colegiarse, fal-

su procedencia y demás datos exigidos por las autoridades gubernativas, las cuales, si nada les dicen estos datos no se meten para nada con el recién llegado; pero si este nombre o estos datos son los que figuran en los registros policíacos, proceden en consecuencia, bien a vigilar o detener al sospechoso, bien a ordenarle su salida para el punto de su procedencia por

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO é  
INTESTINOS**

**VENTA:** Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

tando de este modo no solo a los preceptos del Estatuto y Reglamento sino a los más elementales principios de educación social.

Veamos, en efecto, lo que ocurre en la vida corriente. ¿Qué pasa cuando uno de nosotros va a una población desconocida? En cuanto se aposenta en un Hotel, hay que dar su nombre,

ser, quizá, *indeseable*.

Pues bien, esta significación o poco menos, tiene la exigencia de la colegiación para los recién venidos a la Provincia. Saber, en primer término, si son Médicos, y saber además como se han portado en su anterior punto de residencia.

¿Agradaría quizá a nuestros compa-



# Cerecogumil

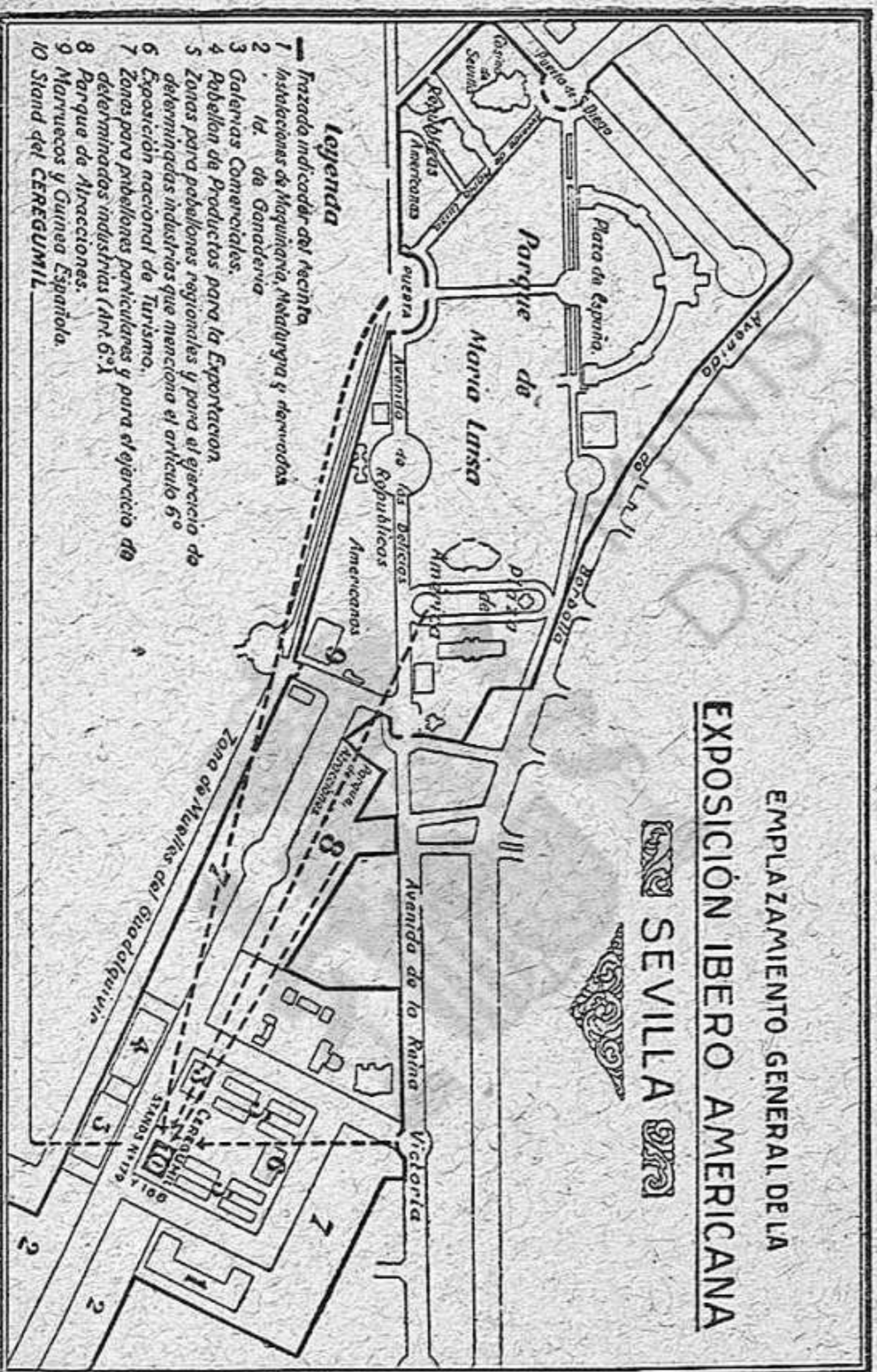
## Fernández

EMPLAZAMIENTO GENERAL DE LA  
EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA



SEVILLA

ALIMENTO  
COMPLETO  
VEGETARIANO  
MEJOR QUE  
LA CARNE  
Y LA LECHE



### legenda

- 1 Trazada indicador del recinto
- 2 Instalaciones de Maquinaria, Metalurgia y herramientas Id. de Ganadería
- 3 Galerías Comerciales.
- 4 Pabellón de Productos para la Exportación.
- 5 Zonas para pabellones regionales y para el ejercicio de determinadas industrias que menciona el artículo 6º
- 6 Exposición nacional de Turismo.
- 7 Zonas para pabellones particulares y para el ejercicio de determinadas industrias (Art. 6º)
- 8 Parque de Miraciones.
- 9 Marruecos y Guinea Española.
- 10 Stand del CEREGUMIL.



# Ceregumil Fernández

ALIMENTO  
COMPLETO  
VEGETARIANO  
MEJOR QUE  
LA CARNE  
Y LA LECHE

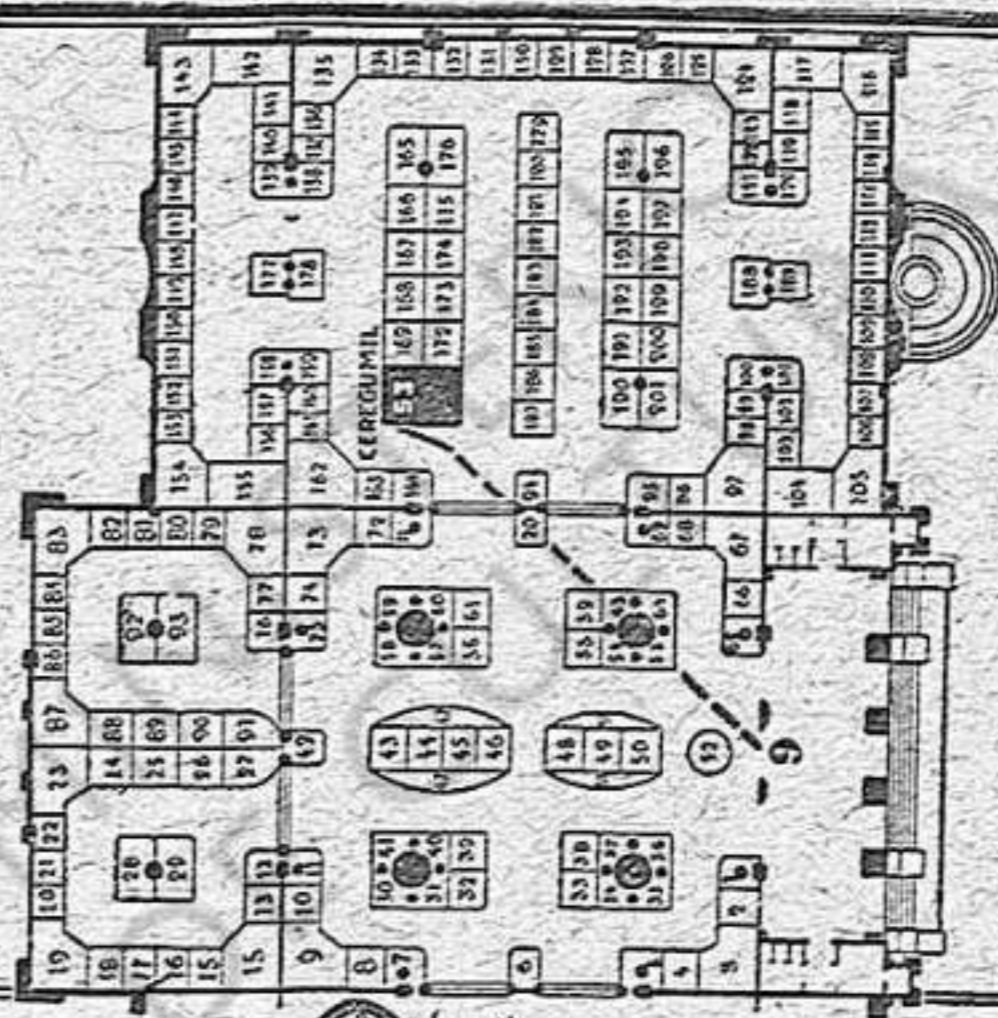
EMPLAZAMIENTO GENERAL DE LA  
EXPOSICION INTERNACIONAL DE  
BARCELONA 1929



*Leyenda:*

1. Plaza de España.
2. Entrada principal al recinto.
3. Palacio de la Electricidad.
4. Pueblo Español.
5. Ampliaciones y Restaurantes.
6. Palacio de Industrias Químicas.
7. Piscina.
8. Estadio.

PLANTA DEL  
PALACIO DE INDUSTRIAS QUIMICAS



*Leyenda:*

9. Entrada al Palacio de Industrias Químicas

53 Stand del "CEREGUMIL"

PRINTED IN SPAIN



ñeros de Profesión, que el pretendido colega venido a residir en su vecindad, a quien de buena fe hayan prestado sus servicios, y hayan abierto su propio domicilio y el trato de sus íntimos, resultara después un intruso de la Medicina, o un Médico desechado de otra colectividad provincial, acaso por algo de lo que más repugne a los que le han facilitado, con absoluta y leal franqueza, su amistad y su compañerismo?

No creemos que pueda contestarse a esta pregunta, más que formando el decidido propósito de recordar a todo nuevo compañero la obligación ineludible de solicitar la colegiación, poniendo en manos de la Junta Directiva todos aquellos documentos pertinentes al caso: recuerdo que deben hacer los compañeros colindantes, para evitarse desengaños y ayudar a los fines del Colegio, ya que para esos recién venidos no tiene la Junta ningún motivo de conocimiento hasta no saber lo que ellos mismos pueden decirle.

Y en cuanto a la notificación de los cambios de residencia dentro de la misma provincia, no es sino elemental principio de educación que todos los ciudadanos realizan corrientemente. Veamos sino lo que hace cualquiera al cambiarse de casa en una población importante. Una tarjeta a las relaciones, cuando no es una visita, comunicándoles el cambio de domicilio; pero a quien principalmente se lo participa es a la casa de su Jefe si se trata de un dependiente mercantil o industrial, o a la oficina donde presta sus servicios, etc., etc., en una palabra a quien más puede afectar su conocimiento en un momento determinado.

En este caso está el Colegio. Este necesita saber en todo momento donde está residiendo cada uno de sus miembros, no solo en beneficio de la colectividad, sino hasta del propio colegiado. Sabido es que, con relativa frecuencia, se reciben en el Colegio

cartas, y hasta posiblemente telegramas, procedentes de personas que saben que un Médico está en una provincia, pero ignorando el pueblo. Pues bien, en este caso, el Colegio lo remite al punto que le consta oficialmente como residencia del Médico, que, como es natural, no recibe aquella o la recibe con mayor atraso.

Además, el Colegio tiene que redactar anualmente una lista de Colegiados, lista que es solicitada constantemente por anunciantes para mandar muestras, catálogos, etc., etc. Ved, pues, si conviene o no, que dicha lista esté al día debidamente rectificada.

Queda demostrada la conveniencia de colegiarse y de notificar los cambios de residencia, tan pronto como éstos se verifiquen. Pero la conveniencia no es suficiente para los que no les basta el cumplimiento del deber por la satisfacción de cumplirlo. A estos

**MORRHUETINE**  
**JUNGKEN**

EL TÓNICO DE LA INFANCIA  
PREPARACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SURTIDO AL ACEITE DE BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES  
LABOR GRATISIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA: YODO, HIPOFOSF. COND.,  
FOSFATO SÓDICO, GLICERINA.

EFICAZ EN ADENOPATIAS, LINFATISMO,  
ESCROFULISMO, RAQUITISMO, DIABETES,  
NERVOZISMO, CONVALESCENCIAS, ANEMIA  
Y DISMENORREA, DEBILIDAD GENERAL,  
PURGATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO MIRASANT BARCELONA



les recordamos los artículos 7.º 8.º y 17.º de los Estatutos, y los artículos 4.º y párrafo 2.º del 8.º del Reglamento del Colegio, y la promesa de la Junta de no dejarlos incumplidos para lo sucesivo, ya que la enseñanza recogida con motivo de las multas por no justificar el voto en las elecciones, nos indican que es el camino que hay que seguir.

No terminaremos el presente artículo sin otro recordatorio. En el Colegio existe un fichero donde deben estar consignados todos los datos más interesantes para aquel y para cada cole-

giado, y que deben suministrarse cuando se pide el carnet. Pues bien, la mayor parte de las fichas están en blanco, y ésto creo que no debe seguir. Por esto, con el presente número irá una hoja desglosable del Boletín, con las indicaciones que cada colegiado debe llenar, y mandar después al Colegio donde se hará constar en su ficha los datos por él remitidos.

¿Se considerará esta petición por los colegiados como una exigencia inútil y molesta? Sentiríamos que así la juzgasen.

DOCTOR GAYA TOVAR

LABORATORIOS FARMACEUTICOS **A. GAMIR** San Fernando, 34 y Padre Jofré 9.--VALENCIA

### P A P E L E S Y H O M A R (Simples)

Fórmula. — Fermentos lácticos en polvo. Indicado en las diarreas y dentición de niños. En la enteritis aguda o crónica, en las fiebres tifoideas, etc. Se sirven en cajas de 10 dosis.

### P A P E L E S Y H O M A R

Con 0,10 grs. SULFATO HORDENINA, ANTIDIARREICOS

### S I L - A L Simple

Fórmula. — Silicato de aluminio, fisiológicamente puro  $Al_2(SiO_3)_3$ . — Se emplea con éxito en los estados de hiperacidez e hipersecreción en todas sus formas y úlceras sobre todo en las hemorragias. — Caja de 20 papeles de 5 grs. cada uno.

### S I L - A L Con belladona

Fórmula. — Cada 5 grs. de Silicato va asociado con un centígramo de extracto de belladona estabilizado

### B A R D A N O L Simple

### B A R D A N O L Antidiabético

Fórmula. — Elixir Stafilocócico. Gel de Bardana y Estañó Coloidal. — Indicado en las afecciones stafilocócicas, acné juvenil y en todas las enfermedades de la piel incluso en la erisipela. Se sirve en frascos de 500 gramos

### V I N O U R A N A D O

indicado para el tratamiento racional de la diabetes sacarina por la asociación de arsenito potásico, el nitrito de urano y los amargos estomíquicos que contiene. Se sirve en frasco de 1.000 gramos.

### H O D E R N A L

Fórmula. — Oleum Parafinae Liquidum Petrolatum — Indicado para el estreñimiento en todas sus formas. — Frasco de 500 gramos.



# Fiebre tifoidea en los lactantes.

Por Santiago Colomo de la Villa

Inspector provincial de Sanidad

Aparte de las características de esta infección en el niño de pecho, tiene este tema una relación inmediata con la epidemiología.

El contagio directo es con gran frecuencia enorme. No podemos comparar las manipulaciones que sufren las heces del adulto con las que son necesarias para las del lactante. El vierte sus excretas en sus ropas manchando algo; más, estas heces frecuentemente diarreicas y cuando más pastosas son más difundibles, y al mismo tiempo, las ropas al cogerlas, al lavarlas, al transportarlas pasan de mano en mano dando lugar a contaminaciones sucesivas. El lactante siembra con su orina frecuente y no recogida, bacilos en todo lo de alrededor. El aislamiento es imposible por otra parte. El lactante contamina como nadie.

Es cuestión higiénica cómo toma también la enfermedad el niño. El caso corriente de separar al niño del pecho de la madre porque esta padece tifoidea debe ser algo más atentamente estudiado y menos prodigado. El contagio por la leche de la madre o nodriza es bastante raro y en cambio no lo es por las ropas y manos sucias de la misma.

Es en todos sus aspectos un problema difícil, mas aun porque no se estudia y mas aun porque no se descubre.

El punto primordial es conocer que el niño tiene tal enfermedad, de aquí se parte ya sobre seguro hacia la epidemiología anterior y hacia la profilaxis inmediata. Sin el diagnóstico nada se hace, y esto es más difícil que en

el adulto, es necesario menos "ojo clínico" y más exploración.

Ve uno un enfermito con caracteres meníngeos, que no es más que una tifoidea y sin embargo nada hace pensar sino es en meningitis. Una afección de aparato respiratorio, una enfermedad febril cualquiera no orienta al diagnóstico de una tifoidea y es muchas veces solamente esto.

Se ha dicho en muchas ocasiones que es infrecuente la tifoidea en el lactante, se ha hablado atrevidamente de inmunidad en los primeros meses de la vida. Todo es inexacto, la tifoidea se da en el lactante con una frecuencia enorme y afirmaré que tanto como las eruptivas en los niños mayorcitos. Y es comprensible, dado que está más expuesto al contagio directo de enfermos y portadores sanos. Lo que sucede es que pasa desapercibida y aun los especialistas se quedan sin diagnósticos en muchas tifoideas de los lactantes a fuerza de divagar en los derroteros de los trastornos nutritivos.

Es la enfermedad que más se enmascara en el niño. La enfermedad que no se presenta ante el que la busca si no que es necesario cazarla, ir al fondo de la buena medicina buscando rincón por rincón para descubrirla, no es leer el libro y querer encontrar semejanza para poder diagnosticar, no es precisar síntomas. Esto, en el lactante, es inútil.

La tifoidea no dice nada y no tiene nada propio en el pequeño. Precisamente el querer buscar un cuadro completo es lo que hace no diagnosticarla.



Hay que explorar aparato por aparato muy detenidamente y practicar análisis antes de desechar el diagnóstico de la infección Eberthiana.

De ordinario (sin querer dar un cuadro exacto) la infección se presenta como una afección febril general y benigna, que pasa sin alteración casi siempre y que cura en unos días sin que muchas veces se haya logrado saber de qué se trataba. No sirve buscar roseolas que son muy raras en los

Lo mismo diremos de los síntomas de reacción meníngea y manifestaciones cutáneas.

En resumen, todo es muy complejo si no se mira detenidamente pero aun así creo estar en lo cierto al asegurar que ningún tífico lactante debe quedar sin diagnóstico y si la enfermedad fué muy corta debe hacerse este diagnóstico a posteriori.

Ante un enfermito con una fiebre, en el que después de explorar concien-



Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litínica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos mal de piedra, etc.



Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.



Producto exclusivamente vegetal que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnus prusiana y de varias especies de alciantes a los géneros «Encheuma, Gelidium», etc.

chicos, ni aumento de bazo que no se da siempre y que muchas veces por sí solo no dice nada. No existe bradicardia relativa y los síntomas de aparato respiratorio dan solamente confusión. De aparato digestivo podemos decir que son tan vagos que tampoco indican con seguridad; unas diarreas (que por otra parte es un síntoma harto común a muchas afecciones infantiles) quieren algunos que sirvan de orientación.

zudamente no se encuentra causa de ella. que tiene una pérdida de peso después de una diarrea, pérdida exagerada para el motivo poco duradero que la engendró, apático o somnoliento con algún vómito, con un poco de infarto esplénico, se debe pensar en una tifoidea. Nada más que pensar y enseguida practicar una diazo-reacción, un serodiagnóstico o por lo menos una fórmula leucocitaria. Es preciso determinar el dictamen con este apéndice



porque en último caso este cuadro anterior no es exacto, se da en otras enfermedades y muchas veces no se da en ésta.

Es preciso desechar clínicamente otras afecciones como la septicemia, la meningitis, la granulomatosis, afecciones pelvianas, ganglionares y óticas. Muchas veces aún con la exploración debida no se llegó, entonces es obligatorio el diagnóstico biológico.

Si todos hicieran esto no dirían aún muchos tratados que la tifoidea en el lactante es infrecuente. No debe en este caso como en muchos otros conformarse con la conciencia clínica.

El capítulo de diagnóstico diferencial es quizá largo pero poco preciso y yo daría en consejo: *Fiebre sin nada más* en el lactante, buscar tifoidea.

El pronóstico es en efecto bueno y es motivo también de perturbar el diagnóstico.

De tratamiento creo que es conve-

niente y utilísimo ser escéptico. El niño es muy sensible a todas las medicaciones y muy vulnerable. Nada de antisépticos intestinales que perturban riñón febril y no aseptizan. Nada de sueros antitíficos ineficaces y menos aún los anti febriles. Ser muy parcos. Solamente vigilar y cuidar, tener presente las complicaciones y evitarlas, favorecer la diuresis no con diuréticos sino conservando la integridad renal, conservando la integridad de la piel y mucosas y conservando todo limpio y con higiene escrupulosa.

Sedar el sistema nervioso y bajar la fiebre con prácticas hidroterápicas, evitar lavados intestinales y purgas. Es decir vigilar con lógica y no obrar intempestivamente, es la mejor manera de medicar y quizá la más específica.

El médico que hace esto, hace mucho más que el que recorre todos los fármacos recomendados.

**EPILEPSIA**

**HISTERISMO**



# SEDOBRINA

**CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE CEREALES PEPTONIZADOS**

**EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA**

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico

Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA



## Ministerio de la Gobernación.

### REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Terminada la confección del Escalafón provisional del Cuerpo de Médicos Titulares, Inspectores municipales de Sanidad; comprobado que la citada confección se ha ajustado a lo dispuesto en el artículo 2.º de la R. O. de este Ministerio, de 17 de Septiembre de 1927, y con objeto de dar cumplimiento al artículo 4.º de la misma, debe procederse a la publicación del Escalafón, en la Gaceta de Madrid, para conocimiento de los interesados y para que puedan éstos formular las reclamaciones pertinentes, con el fin de proceder a las exclusiones, inclusiones y rectificaciones a que hubiere lugar. De otra parte, los Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad, han debido aportar para la confección del Escalafón provisional del Cuerpo los documentos justificativos de sus títulos, estudios, servicios y recompensas que han sido archivados, constituyendo el expediente personal de los citados funcionarios, y siendo necesarios los citados documentos para acudir a los concursos de provisión de vacantes, en los que deben acreditarse los citados extremos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 del R. D. de 23 de Agosto de 1924 y en el 1.º del Apéndice del Reglamento de Sanidad municipal, y ocasionando la falta de los mismos un evidente perjuicio para los funcionarios y dificultando a los Ayuntamientos la selección que preceptúan las Soberanas disposiciones citadas,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Sanidad, se ha servido disponer:

1.º Que se publique en la Gaceta

de Madrid el Escalafón provisional del Cuerpo de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad, confeccionado con arreglo a la R. O. de 17 de Septiembre de 1927.

2.º Que durante el período de tres meses, a partir de la publicación del citado Escalafón en la Gaceta de Madrid, puedan los interesados formular las reclamaciones pertinentes.

3.º Que las reclamaciones deberán formularse mediante instancia en papel de octava clase, dirigida al Ilustrísimo Sr. Inspector general de Sanidad interior, Presidente de la Comisión encargada de la confección del Escalafón, acompañando los documentos acreditativos pertinentes.

4.º Que una vez terminado el período de reclamaciones, y resueltas éstas por la Comisión, se pasen a informe de la Dirección general de Sanidad para la aprobación, por este Ministerio del Escalafón definitivo.

5.º Que por la Comisión se interese de las Inspecciones provinciales de Sanidad la certificación de los Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad, fallecidos en las respectivas provincias durante el período de confección del Escalafón, con objeto de proceder a la exclusión de los mismos.

6.º Que por la Comisión puedan expedirse a los citados funcionarios hojas de servicios ajustadas al modelo que la Dirección general de Sanidad apruebe, en las que conste la fecha de nacimiento, naturaleza, fecha de expedición de los Títulos de Doctor y Licenciado en Medicina, número del título de Inspector, fecha de ingreso en el Cuerpo, servicios, títulos, estudios, recompensas, condecoraciones y publicaciones.

Las hojas de servicios deberán ir firmadas por el Secretario de la Asociación Nacional del Cuerpo, con el visto bueno del Inspector general de



Sanidad interior, y selladas con los de la Inspección y Corporación citadas. Se expedirán a petición de los interesados y no podrán devengar derechos superiores a cinco pesetas.

7.º Que las citadas hojas de servicios tengan carácter de documento oficial y validez para acreditar en los concursos de provisión de vacantes de Médicos Titulares, Inspectores municipales de Sanidad, lo certificado en las mismas.

8.º Por la Dirección general de Sanidad se dictarán las órdenes oportunas para el mejor cumplimiento de lo que se previene en la presente disposición.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 30 de Noviembre de 1929.—P. D.—Arturo Ramos.—Señor Director general de Sanidad.

(Gaceta 5 de Diciembre de 1929)

## Presidencia del Consejo de Ministros

### REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: A fin de proceder al estudio del problema que ha tiempo preocupa al Gobierno de normalizar y unificar criterio en los devengos de los Médicos Titulares,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se nombre una Comisión interministerial formada por dos representantes del Ministerio de la Gobernación, uno de la Dirección general de Sanidad y otro de la Administración; otros dos representantes, uno del Ministerio de Hacienda y otro de la Presidencia del Consejo de Ministros, los que constituidos en Ponencia formularán y elevarán al Gobierno la propuesta de normas para que del pago de los aludidos devengos se haga cargo el Estado y sin que esto signifique en su día concesión de derechos pasivos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 13 de Diciembre de 1929.—Primo de Rivera.

(Gaceta 14 de Diciembre

\*\*\*

Tenemos el gusto de copiar la anterior disposición, tomada de la Gaceta, pero de la que ya teníamos noticia por un telegrama muy efusivo de D. Angel San Miguel, Presidente del Comité ejecutivo de la Asociación, al Presidente provincial D. Tomás Pérez, en el cual mandaba un afectuoso saludo a todos los Inspectores municipales de Sanidad de la Provincia. Nos apresuramos a dar cuenta en este número del Boletín pues aun cuando lo reciban, quizá, después de conocer esta noticia, creemos que es un avance en el logro de las aspiraciones expresadas en la conferencia del Sr. San Miguel.

## NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS

DE

## "Numancia Sanitaria"

(POR UN AÑO)

		Ptas.
<i>Segunda plana...</i>	Toda .....	180
	Media .....	100
	Cuarto .....	70
<i>Tercera id ...</i>	Toda .....	160
	Media .....	90
	Cuarto .....	60
<i>Cuarta id ...</i>	Toda .....	200
	Media .....	130
	Cuarto .....	80

### Anuncios intercalados en el texto.

POR UN AÑO

Plana entera ..	150
Idem media ..	80
Idem cuarto ..	50

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos. Precio de suscripción al BOLETIN 5 pesetas al año.



# TESORERIA DEL COLEGIO

Relación de cuotas abonadas por los Colegiados, desde la publicación del último número

	<i>Ptas.</i>
Don Francisco Ratia, año 1929 .....	20'00
» Justo Llorente, año 1929 .....	20'00
» Fernando Hinojar, segundo semestre 1929 .....	10'00
» Eloy J. Amestoy, año 1929 .....	20'00
» Tomás Pérez, segundo semestre 1929 .....	10 00
» Juan Pérez, segundo semestre 1929 .....	10'00
» Valentín M. Heras, año 1929 .....	20'00
» Vicente Sanchez, segundo semestre 1929 .....	10'00

## TESORERIA DE LA ASOCIACION

» Eloy J. Amestoy, año 1929 .....	15'00
» Valentín M. Heras, año 1929 .....	15'00
» Angel Hernanz, años 1928 1929 .....	30'00

## NOTICIAS

Nada hubiéramos dicho a pesar de haberlo leído en la prensa diaria, pero al leerlo también en la Profesional, no podemos menos de rectificar un error.

Se trata de la noticia dando cuenta que una distinguida señorita valenciana, Licenciada en Medicina y Cirugía había sido nombrada Médico titular de Chirivella (Valencia) atribuyéndole la primacía en el ejercicio de tal cargo.

El Colegio de Soria tiene que hacer constar, en honor a la verdad, que ha contado entre sus colegiados a la señorita María del Carmen Gu-

llón Gullón, la cual ha desempeñado las titulares de San Felices y Cigudosa (año 1923) y de Duruelo, hasta fin de Septiembre del presente año.

\*\*\*

Con el presente número encontrarán los colegiados una hoja para la declaración de utilidades a la Hacienda pública, durante el año 1929.

Dicha declaración puede hacerse durante los tres primeros meses del año 1930, y pueden presentarla, bien en las Oficinas de Hacienda de Soria, bien en el Colegio Médico para que este, a su vez lo haga en nombre de los que la subscriban, reintegradas, con un timbre de 0'15, sin el cual no se le dará curso.



Todos los colegiados de esta provincia recibirían en el pasado mes de Octubre un número de muestra de «El Huérfanito», publicado por los niños y niñas del Colegio de Huérfanos de Médicos.

Creemos en el deseo de todos los Médicos en ejercicio, de favorecer por todos los medios a los Huérfanos de nuestra clase, y sería una demostración de nuestro afecto, suscribirnos a dicha simpática Revista, (cuyo precio mínimo de suscripción

es de 2 pesetas al año, aunque susceptible de admitir mayor cantidad.)

Esta suscripción y el propósito inquebrantable de no dejar de poner nunca los sellos del Colegio en las certificaciones de defunción y no dejar de usar los impresos del Colegio para todas las demás certificaciones, son la mejor ayuda que puede prestarse a los huérfanos de los que fueron nuestros compañeros, aunque no sea más que por aquello de *Hodie tibi, cras mihi.*

MINISTERIO DE CULTURA

Amigdalol

Antitoxicol Garcival

Yoduros Garcival

Saturina

FARMACIA DEL VAL

MADRID

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras.



# Preparados del Laboratorio

Regenol - Poderoso reconstituyente por contener Aliva

*Dosis: dos cucharadas diarias*

Diurrolán - Diurético y antigonocócico

*cuatro sellos al día*

Laxodinamo - Contra el estreñimiento habitual y cólicos hepáticos

*Dosis: dos cucharadas al día*

Genokinasa - Tónico aperitivo indicado en toda convalecencia

*quinque gotas antes de las comidas*

Amígdalol - Combate las afecciones laríngeas

Antitoxicol Garcival - Antitóxico y antiemolísico

*indicado en las afecciones gripales y tíficas*

Yoduros Garcival - cada gragea 0,25 ctg.

Satupina - Contra los vómitos del embarazo



*Farmacia y Laboratorio de*

GARCIA DEL VAL

Profesor Químico del Laboratorio Municipal y Auxiliar de la Facultad de Farmacia

DIVINO PASTOR, 24

MADRID



# Datos para el registro de identidad del Colegio.

D. \_\_\_\_\_  
hijo de D. \_\_\_\_\_ y D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
nació el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
en \_\_\_\_\_ Provincia de \_\_\_\_\_

Bachiller por el Instituto de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Licenciado en Medicina de la Universidad de \_\_\_\_\_  
con título expedido en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor en Medicina graduada en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ con título expedido en \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

---

---

## Datos para su historial académico, profesional y societario.

(Consignados por orden cronológico).



Blank lined form with a watermark of the Ministry of Culture logo and the text 'MINISTERIO DE CULTURA'.



RESERVADO

PARA LA

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DR. CARRASCOSA

CANALEJAS, NUMERO 72

SORIA

DISPONIBLE



**CEREBRINO  
MANDRI**

**CURA EL DOLOR  
DE CABEZA,  
NEURALGIAS, DOLORES  
NERVIOSOS O REUMATICOS  
Y LAS MOLESTIAS PERIODICAS DE LA MUJER  
NUNCA PERJUDICA**

MARCA REGISTRADA

**FORMULA POR CUCHARADITA BIEN COLMADA O DOSIS**

<i>Acido-ester-orto-etanoil benzeno metiloico . . . . .</i>	<i>20 cg.</i>	<i>Bromhidrato potásico . . . . .</i>	<i>5 cg.</i>
<i>Para-acet fenetidina . . . . .</i>	<i>15 »</i>	<i>Extracto fluido de gelsemium</i>	
<i>Cafeína . . . . .</i>	<i>5 »</i>	<i>sempervidens . . . . .</i>	<i>5 »</i>

**MODO DE USARLO**

Para el dolor de cabeza, neurálgias diversas, dismenorrea, una cucharadita disuelta en agua, una, dos o tres veces con media hora de intervalo, en el reumatismo poli-articular agudo, una cucharadita tres o cuatro veces al día en la misma forma. Los que sufran una afección dolorosa crónica han de tomarlo en ayunas ocho días de cada mes y una o dos veces al día caso de presentarse e ataque de dolor. Así y siguiendo siempre el consejo del médico se logra vencer enfermedades dolorosas muy arraigadas y siempre, aliviar grandemente a los enfermos.

PREPARADO POR FRANCISCO MANDRI - MÉDICO Y QUÍMICO FARMACEUTICO  
ESCUDILLERS, 6. — BARCELONA